

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL
VALLE DE IZAGAONDOA, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2018.**

ASISTENTES

Alcaldesa:

D^a Elsa Plano Urdaci

**Concejales Asociación Rural
Izagaondoa**

D. Alejandro Cortés Jiménez

D. Luis Fernando Ibáñez San
Martín

D. Mikel Aingeru Itulain Irurita

Excusa asistencia

Secretaria:

D^a. Eva M^a León Gárriz

En Ardanaz, a 27 de MARZO de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas treinta minutos de la tarde, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Ardanaz, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión **ORDINARIA**, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a **ELSA PLANO URDACI**, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento, D^a. Eva M^a León Gárriz.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial de Izagaondoa.

Abierto el acto por el la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

Se encuentran también presentes en la sesión como invitados a la misma, los siguientes representantes de pueblos del Valle:

- Representante de Reta: Patxi Zanduetta.

1.- ACTA DE LAS SESION ANTERIOR.- Queda aprobada el acta de las sesión de 19 de diciembre (ordinaria).

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- Se han aprobado las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

RESOLUCIÓN n° 81/2017, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se aprueba el rolde para el pago de ayudas a hijos menores por actividades extraescolares realizadas en localidades pertenecientes a la Cuenca Prepirenaica.

RESOLUCIÓN n° 82/2018, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2018, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se declara la ruina del edificio sito en la parcela 11 del polígono 13 de Iriso propiedad de D. Juan Carlos Larraya Iriarte y D. Javier Larraya Iriarte.

RESOLUCIÓN n° 83/2018, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2018, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se declara la ruina del edificio sito en la parcela 22 del polígono 11 de Ardanaz.

RESOLUCION n° 84/2018, RESOLUCIÓN, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2018, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se

concede licencia de obra a D. Juan M^a Burgui Aldave para obras de cierre perimetral de parcela urbana P1 en la U25 de Indurain con un presupuesto de 13.131,71 euros.

RESOLUCION n° 85/2018, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2018, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se Adjudica el Contrato de Asistencia para la realización de los Trabajos de Notificaciones.

RESOLUCION n° 86/2018, RESOLUCIÓN, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2018, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se concede licencia de obra a D. Aurelio Elcano García para obras de cambio parcial de tejas de edificio sito en parcela 16 del polígono 6 en Turrillas con un presupuesto de 4.150 euros.

RESOLUCION n° 87/2018, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2018, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se acepta el desistimiento de solicitud y se archiva el procedimiento instado por D. M^a Jose Larraya Iriarte para aclarar el uso y disfrute de la parcela 40 del polígono 2.

RESOLUCIÓN n°88/2018, de 30 de enero de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D.^a Elsa Plano Urdaci, por la que se dicta Orden de Ejecución a D. Daniel Larraya Iriarte para realización de obras en la parcela 2 del polígono 13 de Iriso.

RESOLUCIÓN n°89/2018 de 30 de enero de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D.^a Elsa Plano Urdaci, por la que se dicta Orden de Ejecución a D. Javier Larraya Iriarte y D. Juan Carlos Larraya Iriarte para realización de obras en la parcela 3 del polígono 13 de Iriso.

RESOLUCIÓN n° 90/2018, de 13 de febrero de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D.^a Elsa Plano Urdaci, por la que se ejecuta forzosamente mediante Multas coercitivas el incumplimiento de la Orden de Ejecución a D.^a Raquel Esquiroz Lecumberri para realización de obras en las parcelas 3, 6 y 9 del polígono 7 de Izagaondoa (Urbicain).

RESOLUCIÓN n° 91/2018, de 13 de febrero de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D.^a Elsa Plano Urdaci, por la que se ejecuta forzosamente mediante Multas coercitivas el incumplimiento de la Orden de Ejecución a D. Julian Esquiroz Lecumberri y D. Pablo Lecumberri Barrios para realización de obras en las parcelas 1, 2 y 7 del polígono 7 de Izagaondoa (Urbicain).

RESOLUCIÓN n°92/2018, La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa con fecha 14 de febrero de 2018, ha dictado la RESOLUCIÓN por la que se aprueba la liquidación de las cuentas de 2017.

RESOLUCIÓN n°93/2018, de 23 de febrero de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D.^a Elsa Plano Urdaci, por la que se concede licencia de obras para pequeños revoques en fachadas a Julian Iriarte Velaz.

RESOLUCIÓN n°94/2018, de 1 de marzo de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D.^a Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la primera multa coercitiva a D.^a Raquel Esquiroz Lecumberri.

RESOLUCIÓN n°95/2018, de 1 de marzo de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D^a. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la primera multa coercitiva a D. Julian Esquiroz Lecumberri.

RESOLUCIÓN n° 96/2018 de 1 de marzo de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D^a. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la primera multa coercitiva a D. Pablo Lecumberri Barrios.

3.- DESIGNACION DE LA COMISION PARA COLABORACION Y REFRENDO DE LOS TRABAJOS DE RECUPERACION Y MEJORA GEOMETRICA DE LAS LINEAS LIMITE JURISDICCIONALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE AOIZ, ARCE, LONGUIDA, OROZ-BETELU, IBARGOITI, IZAGAONDOA, LIZOAIN-ARRIASGOITI, MONREAL, UNCITI Y URROZ-VILLA.

Vista la Resolución 781/2017, de 29 de diciembre de 2017, del Director General de Administración Local, por la que se dispone el inicio de los trabajos de recuperación y mejora geométrica de las líneas límite jurisdiccionales entre los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida, Oroz-Betelu, Ibargoiti, Izagaondoa, Lizoain-Arriasgoiti, Monreal, Unciti y Urroz-Villa y se solicita, entre otros, al Ayuntamiento de Izagaondoa la designación de la comisión municipal a los efectos de la colaboración y refrendo de dichos trabajos, la Corporación por unanimidad acuerda:

1º.- Nombrar como miembros integrantes de la comisión a las siguientes personas:

Alcaldesa: D^a. Elsa Plano Urdaci.

Concejales D. Alejandro Cortés Jimenez, D. Luis Fernando Ibañez San Martín y D. Mikel Aingeru Itulain Irurita.

Secretaria: D^a Eva M^a León Gárriz.

Técnico: Pilar Arozarena Murillo.

2º.- Notificar el presente acuerdo al Servicio de Ordenación Local del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DE 2018.

La Sra. Alcaldesa lee la modificación presupuestaria que, previamente informada por intervención, se somete a aprobación del pleno que es la siguiente:

Modificación presupuestaria 1/2018: suplemento de crédito.

Incremento de Gastos:

Capítulo 2.-Partida 1.9200.22604 "Abogados, letrados y notarios" 13.000 euros.

Financiación

Remanente de tesorería para gastos generales

Capítulo 8.-Partida 1.87000 "Remanente de tesorería para gastos generales" 13.000 euros.

A continuación la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 y 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales, por unanimidad acuerda:

Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 1 de 2018 y someterla a exposición pública de 15 días hábiles en el B.O.N. y tablón municipal a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar los expedientes y formular reclamaciones oportunas.

5.- INFORMACIONES DE ALCALDIA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes temas:

- Expedientes urbanísticos de ruinas: quedan 6 expedientes pendientes de tramitar.
- Libro etnográfico sobre viviendas del valle.
- Área servicios sociales: Trabajadora social de baja.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El sr. Ibañez pone en conocimiento los siguientes temas:

- Solicitud de Joseba Echarte de camión de todo uno para parchear camino.
- Entrada de agua en aprisco.
- Comunal de pastos en Urbicain ha sido sembrado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 20 horas treinta minutos, la Sra. Alcaldesa ha levantado la sesión de la que se extiende la presente que firman los Sres. Concejales conmigo el Secretario certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,

Fdo. Elsa Plano Urdaci	Fdo. Alejandro Cortés Jiménez
Fdo. Luis Fernando Ibáñez San Martín	Fdo: Mikel Aingeru Itulain Irurita